



DECRETO

DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 113 del R.O.F y 76 del R.O.M.. por el presente se convoca a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local para la sesión Extraordinaria que habrá de tener lugar el día diez de noviembre de 2020, a las 19:00 en primera convocatoria, y, en su caso, una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y publicado el Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de Junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la misma y ante la necesidad de celebrar sesión de Junta de Gobierno Local, se acuerda que se realice de manera telemática.

La conexión se hará a través del programa zoom, y con las indicaciones aportadas por el personal de informática de este Ayuntamiento

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes de la Junta Local y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2020
2. INSTANCIAS VARIAS
3. OTORGAMIENTO DE LICENCIAS

4. RATIFICACIÓN Y DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA

La Alcaldesa-Presidenta

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

14D5 8A89 51D1 DA58 2A56



14D58A8951D1DA582A56

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 4/11/2020

Ante mí Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 4/11/2020